



Unidad de Acceso a la Información Pública, Alcaldía Municipal de Nueva Concepción, a las nueve horas del día siete de Octubre del año dos mil veinte.

CONSIDERANDO

- I) Que en fecha 29 de Septiembre de 2020, el ciudadano -----, con Documento Único de Identidad número -----, presentó una solicitud de información de forma escrita en esta Unidad de Acceso a la Información Pública, registrada bajo referencia **UAIP-009-2020**, en la cual solicita la siguiente información:
- ✓ 7 copias certificadas de Acuerdo No. 1, Acta No. 27 de fecha 13/07/2017.
 - ✓ 7 copias certificadas de Acuerdo No.1, Acta No.48 de fecha 1/12/2017.
 - ✓ 7 copias certificadas de Acuerdo No.7, Acta No.8 de fecha 21/06/2018.
 - ✓ 7 copias certificadas de Acuerdo No.11, Acta No.27 de fecha 01/11/2018.
 - ✓ 7 copias certificadas de Acuerdo No.8, Acta No.24 de fecha 27/06/2019.
 - ✓ 7 copias certificadas de Acuerdo No.45, Acta No.46 de fecha 05/12/2019.
 - ✓ 7 copias certificadas de Acuerdo No.1, Acta No.2 de fecha 16/01/2020.
 - ✓ 7 copias certificadas de Acuerdo de aprobación del bono del día del empleado municipal del año 2016.
 - ✓ 7 copias certificadas de Acuerdo Municipal de aprobación del Aguinaldo y bono navideño del año 2016.
 - ✓ Copia certificada de la planilla de salarios del personal Administrativo del mes de diciembre del año 2015, donde aparecemos los empleados que fuimos despedidos por suspensión de plaza de: David Roberto Orellana Tobar, Jorge Luis Perla, Nelson Francisco Hernández, José Oscar Antonio Serrano, Oscar Enrique Ochoa Avelar, Miguel Ángel Monterrosa y José Edwin Peña.
 - ✓ Copia certificada de la planilla de salarios del mes de Junio año 2020, de los empleados que fuimos reinstalados según fallo de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia que incluya a los señores: David Roberto Orellana Tobar, Jorge Luis Perla, Nelson Francisco Hernández, José Oscar Antonio Serrano, Oscar Enrique Ochoa, Miguel Ángel Monterrosa Orellana y José Edwin Peña
- II. Que se realizaron las gestiones administrativas internas, solicitando mediante nota escrita de fecha 30 de Septiembre del presente año, a la Unidad de Contabilidad y Secretaría Municipal consecutivamente, quienes poseen el acceso a la información requerida.
- III. Que he recibido la información solicitada, por parte de las unidades responsables en los tiempos y formatos señalados, específicamente lo siguiente:
- ✓ 7 copias certificadas de Acuerdo No.1, Acta No.27 de fecha 13/07/2017.
 - ✓ 7 copias certificadas de Acuerdo No.1, Acta No.48 de fecha 1/12/2017.
 - ✓ 7 copias certificadas de Acuerdo No.7, Acta No.8 de fecha 21/06/2018.
 - ✓ 7 copias certificadas de Acuerdo No.11, Acta No.27 de fecha 01/11/2018.
 - ✓ 7 copias certificadas de Acuerdo No.8, Acta No.24 de fecha 27/06/2019.
 - ✓ 7 copias certificadas de Acuerdo No.45, Acta No.46 de fecha 05/12/2019.
 - ✓ 7 copias certificadas de Acuerdo No.1, Acta No.2 de fecha 16/01/2020.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE NUEVA CONCEPCIÓN CHALATENANGO
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

www.nuevaconcepcion.gob.sv

uaip.alcaldiadenuevaconcepcion@gmail.com



- ✓ 7 copias certificadas de Acuerdo No. 2 de Acta No. 24 de fecha 07 de Julio de 2016.
- ✓ 7 copias certificadas de Acuerdo No. 7 de Acta No. 45 de fecha 02 de Diciembre de 2016.
- ✓ Copia certificada de planilla de salarios correspondiente al mes de diciembre del año 2015, específicamente del personal que fue suspendido: David Roberto Orellana Tobar, José Edwin Peña, José Oscar Antonio Serrano, Miguel Ángel Monterrosa, Jorge Luis Perla, Nelson Francisco Hernández y Oscar Enrique Ochoa Avelar.
- ✓ Copia certificada de la planilla de salarios del mes de Junio año 2020, de los empleados que han sido reinstalados según fallo de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, específicamente: Oscar Enrique Ochoa, José Oscar Antonio Serrano, David Roberto Orellana Tobar, Miguel Ángel Monterrosa Orellana, José Edwin Peña, Nelson Francisco Hernández y Jorge Luis Perla Figueroa.

IV. Por lo anterior expuesto y por el uso de las facultades legales que me otorga la Ley, con base a lo dispuesto en los art. 50, 70, 71 y 72 de la LAIP y 56 del RELAIP, la suscrita Oficial de Información **RESUELVE**:

A) Entregar la información solicitada al Sr. -----.

B) Adjúntese la información existente en esta municipalidad, específicamente lo siguiente.

- ✓ 7 copias certificadas de Acuerdo No.1, Acta No.27 de fecha 13/07/2017.
- ✓ 7 copias certificadas de Acuerdo No.1, Acta No.48 de fecha 1/12/2017.
- ✓ 7 copias certificadas de Acuerdo No.7, Acta No.8 de fecha 21/06/2018.
- ✓ 7 copias certificadas de Acuerdo No.11, Acta No.27 de fecha 01/11/2018.
- ✓ 7 copias certificadas de Acuerdo No.8, Acta No.24 de fecha 27/06/2019.
- ✓ 7 copias certificadas de Acuerdo No.45, Acta No.46 de fecha 05/12/2019.
- ✓ 7 copias certificadas de Acuerdo No.1, Acta No.2 de fecha 16/01/2020.
- ✓ 7 copias certificadas de Acuerdo No. 2 de Acta No. 24 de fecha 07 de Julio de 2016.
- ✓ 7 copias certificadas de Acuerdo No. 7 de Acta No. 45 de fecha 02 de Diciembre de 2016.
- ✓ Copia certificada de planilla de salarios correspondiente al mes de diciembre del año 2015, específicamente del personal que fue suspendido: David Roberto Orellana Tobar, José Edwin Peña, José Oscar Antonio Serrano, Miguel Ángel Monterrosa, Jorge Luis Perla, Nelson Francisco Hernández y Oscar Enrique Ochoa Avelar.
- ✓ Copia certificada de la planilla de salarios del mes de Junio año 2020, de los empleados que han sido reinstalados según fallo de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, específicamente: Oscar Enrique Ochoa, José Oscar Antonio Serrano, David Roberto Orellana Tobar, Miguel Ángel Monterrosa Orellana, José Edwin Peña, Nelson Francisco Hernández y Jorge Luis Perla Figueroa.

C) Notifíquese y entréguese la información de manera presencial y en fotocopia certificada, tal como se detalla en la solicitud de información.

D) Deberá cancelar un total de \$70.35 ctv. por reproducción de información, de fotocopias certificadas.

LCDA. GLENDA MARISOL LANDAVERDE
OFICIAL DE INFORMACIÓN